
GAZETA NACIONAL DE ZARAGOZA

DEL DOMINGO 24 DE MARZO DE 1811.

NOTICIAS OFICIALES DE LOS EJÉRCITOS DE ESPAÑA.
Provincia de Cuenca.

No teniendo ya enemigos delante de sí, el general Darmagnac ha regresado á Tarancon. — Vá á émplearse en una expedicion contra el valle de Segura, en donde el general Lorge que manda en Manzanares, pasará en persona para obrar combi-
nadamente.

El ejército de Murcia está en movimiento. Se pretendé que el duque de Albarquerque ha desembarcado en Alicante con 1000 hombres, de ellos 600 ingleses.

Mancha.

Una cuadrilla entera y bastante numerosa, mandada por un tal Velasco, se ha rendido con armas y bagages.

Avila.

Ochenta salteadores mandados por Saturnino, han sido sorprendidos durante la noche en el lugar de Lomaviejo, sin que escapara ninguno de ellos.

Distrito del ejército del norte.

La presencia del duque de Istria ha dado una nueva actividad á las medidas tomadas para restablecer el órden en las provincias, y limpiarlas enteramente del resto de las partidas de guerrilla que fatigaban á los desgraciados habitantes.

En la noche del 28 al 29 de enero fue sorprendida una cuadrilla de ladrones emboscada hácia el camino de Vitoria, y los mismos paisanos prendieron y entregaron á diez de estos

malvados con su jefe.

El 29 fue atacado el puesto de Cabezón, al mando del capitán Daubenton, por una reunión de todas las cuadrillas que habían salido de las montañas de Asturias, y congregados en Potes. El capitán se encerró en una casa, y defendióse con una particular intrepidez hasta que le llegó socorro. Los facinerosos dexaron 300 hombres sobre el campo, y advertidas de su incursión las columnas móviles se echaron en su seguimiento por todos los puntos, sin abandonarlos hasta después de haberlos enteramente destruido.

El 10 fué sorprendido Ortiz en Villanueva por el camino de Espinosa con 40 hombres que le quedaban. Durante la noche el capitán Destoquos cercó el pueblo, y no escapó ni si quiera uno.

De día en día se mejora el espíritu público de estas provincias. Los insurgentes vuelven á sus casas, y los mismos curas han conducido muchos mozos de sus lugares al comandante de Burgos, pidiendo se les emplee en las obras de la fortaleza para apartarlos de las persecuciones de los jefes de facinerosos.

Distrito del ejército del centro.

Habiendo recibido orden el general Lahoussaye de atravesar el Tajo, y de embiar una partida hacia el Guadiana para coligarse con el 5.º cuerpo encargado del sitio de Badajoz, verificó su reunión el 24 de enero en Miajada con un reconocimiento del mismo cuerpo que había salido de Merida: en todo este país encontró ningún cuerpo enemigo, pues unos treinta facinerosos que estaban ocultos en las montañas de Guadalupe, se dispersaron á toda priesa, así que se les dispararon algunos fusilazos.

Una división del ejército del centro ha tenido orden de marchar sobre Alcántara para comunicar con el ejército de Portugal.

El brigantismo que había organizado la junta de Valencia en las provincias interiores ha recibido un terrible golpe con la toma de Tortosa. Disminuido mas de la mitad el ejército valenciano, no pudiendo ya bastar á la defensa de aquella ciudad á la que amenaza el ejército de Aragon, ha llamado á su socorro todas las cuadrillas de guerrilla que infestaban las pro-

vincias de Cuenca y Toledo.

Distrito del ejército del mediodía.

Sitio de Cadiz.

A últimos de diciembre, sesenta i lanchas cañoneras enemigas, protegidas por las baterias de istmo, se acercaron á medio tiro del Trocadero, y tentaron de nuevo incendiar nuestra flotilla mediante un fuego de los mas vivos de granadas y cohetes á la congreve; pero bien pronto nuestras baterias obligaron al enemigo á retirarse, despues de haberle muerto mucha gente, estropeado muchos de sus bastimentos, y echado á pique una cañonera; sin otra pérdida de nuestra parte que un oficial del regimiento 53 herido por la caída de un cohete.

Desde principios de enero el enemigo va desmontando las maderas de los techados de los almacenes de la Carraca; estravagante disposicion que no puede menos de haberla hecho abrazar la extrema escasez de madera que hay en Cádiz, à no ser tambien que la haya sugerido la perfidia inglesa, cuyo fin es la destruccion de este importante arsenal.

Dos de nuestros corsarios se han apoderado en las aguas de Rota y de San Lucar de muchos bateles cargados de víveres para Cádiz, como tambien de la goleta *el Traveller*, cargada de 500 barricas de carne salada.

El arsenal de Sevilla trabaja incesantemente en fundir obuses à la Villantroy, destinados para armar la nueva bateria que se construye à 300 toesas delante de la de Napoleon; cuyo alcance en la actualidad es de 2500 toesas.

En todo el distrito del 1.º y 4.º cuerpo reyna la más grande tranquilidad; las columnas movibles no dan tiempo à los insusgentes para formar reuniones, y por todas partes se ha restablecido el órden. Las obras del sitio se llevan adelante con grande actividad.

5.º cuerpo de ejército.

Habiendo reunido el duque de Dalmacia el 5.º cuerpo de ejército, juntamente con muchos destacamentos de infantería y una fuerte reserva de cavallería hacia Llerena, la vanguardia compuesta del regimiento 26 de dragones y un esquadron del 4.º de cazadores españoles, encontró el 5 de enero la retaguardia enemiga, en Usago, la qual, à la noticia del movimiento del

mariscal se retiraba à toda priesa. Cargóse impetuosamente al enemigo, y arrollósele con pérdida de 50 hombres y otros tantos caballos. Mendizabal, al frente de 600 hombres de infantería y 2500 caballos portugueses y españoles, aceleró su retirada hácia Almendralejo y Merida, mientras la division de Ballesteros, compuesta asi mismo de 5 á 600 hombres, procuraba llegar á Calesa; pero como el duque de Treviso había reconocido la marcha de este último, le hizo sin dilacion atacar por la brigada Spin y el 2.º de húsares. Alcabo de dos horas de combate Ballesteros fue roto y perseguido en la direccion de Frengenal, con pérdida de mucha gente. El 4, todas nuestras columnas se reunieron en Fuentes-Cantos, y el 5 llegaron à los Santos y Zafra. Destacóse la division Gazan para perseguir al cuerpo de Ballesteros por la izquierda, y cubrir al mismo tiempo la marcha del grande equipage de sitio, que retardaron por algunos dias las desatadas lluvias que caían.

Los cuerpos enemigos compuestos unicamente de las guarniciones de las plazas fuertes de la frontera del Portugal, se dieron priesa à ganar sus puestos. El 7, el duque de Dalrnacia se dirigió à Mérida, de donde el general Briche había arrojado el dia antes la caballería española que se retiraba por la orilla derecha del Guadiana, mientras Mendizabal con la caballería portuguesa se apresuraba à entrar en Badajoz por la ribera izquierda.

El general Briche recibió orden de limpiar enteramente la orilla derecha del rio, y à este fin embió su columna hasta Alburquerque, pero à su llegada todos se replegaron rápidamente à Badajoz, y solo se alcanzó una retaguardia que fue acuchillada en la Botoa. Hizo el general Briche reconocer la plaza hasta cerca del puente del Guadiana, despues de haber tomado algunos centenares de prisioneros y muchos convoyes que entraban en Badajoz. Habiendo sabido al mismo tiempo el duque de Dalrnacia que el enemigo acababa de introducir una guarnizion de 4 à 5 mil hombres en Olivenza, plaza fuerte, tomó incontinenti sus disposiciones para aprovecharse del terror que se había apoderado de los aliados, y, sin esperar su artillería de sitio, hizo marchar el 11 la division Girard contra aquella ciudad: el 12 se abrió la trinchera, y con solos los auxilios de la artillería é ingenieros de la vanguardia, el 21 esta-

ba ya coronado el camino, cubierto delante del bastion n.º 8. Habiendo llegado una division de artilleria de sitio, se puso en bateria durante la noche. Intentó el enemigo hacer una diversion el 20, atacando con toda su caballeria al general Briche, colocado en observacion en Talavera la Real, mas fue rechazado vigorosamente, y llevado hasta cerca de Badajoz.

Descubrióse la bateria de brecha el 22 por la mañana: principió á formarse al cabo de dos horas, mas habiendo apurado el gobernador sus debiles medios de defensa, pidió capitulacion. Fuele respondido que habiendo rehusado el primer dia las proposiciones que se le habian hecho, no podia ser recibido sino á discreccion: un momento despues se presentó delante de la puerta con su estado mayor, y se sometió con todas las tropas de su mando, en numero de 4500 hombres.

Se han hallado en la plaza 18 piezas de artilleria en estado de servir, y muchos proyectiles. Ciento y treinta y dos cabezas de familia, á quienes los insurgentes habian obligado á militar en sus filas, han obtenido la libertad y permiso para regresar á sus hogares.

Los prisioneros han tomado inmediatamente el camino de Francia.

Despues de la toma de Olivenza, el duque de Dalmacia ha llevado sus tropas contra Badajoz. El 26 todos los puestos enemigos se han replegado, y se ha formado el cerco despues de algunas escaramuzas; en las quales los insurgentes han perdido quatro cañones, muchos carruages cargados y algunos cientos de prisioneros. El sitio se llevará adelante con el mayor vigor por una parte del ejército, mientras la otra observa las plazas vecinas, y la division Gazan acaba de destruir las cuadrillas de Ballesteros y mantiene las comunicaciones con Sevilla. La guarnicion de Badajoz se compone de 8 mil entre españoles y portugueses; pero este cuerpo, aunque bastante considerable está muy expuesto, porque el ejército ingles no puede ya socorrer á Badajoz, asi como no ha podido venir al socorro de Almeida ni de Olivenza.

Exército de Portugal.

Noveno cuerpo.

La presencia del 9.º cuerpo en Portugal habia obligado

150
al general Silveira à abandonar sus posiciones alrededor de Pinhel y Trancoso para replegarse sobre el Duero: creyó poder volver por donde había marchado despues del pasage del conde Erlon, é inquietar de nuevo las comunicaciones del ejército, pero la division Claparede había recibido orden de guardar á Trancoso, y observar sus movimientos. El 30 de diciembre se presentó delante de Bernvendé que halló ocupado por nuestras gentes, las que le recibieron tan vigorosamente que se vió obligado á huir precipitadamente, dexando sobre el campo muchos muertos y heridos, y un gran número de prisioneros. Se han hallado entre los muertos un teniente coronel y un mayor. También se han cogido diez mulos cargados de cartuchos y de muchas carabinas y fusiles ingleses.

El 9 de enero, habiendo hecho sus disposiciones el general Claparede, y formado sus tropas en dos columnas, se puso en marcha con animo de atacar à Silveira, y arrojarle mas allá del Duero. Llegado a un quarto de legua de Guelero, supo que el enemigo había tomado posicion sobre las alturas de Sarcedo, presentando á sus pies una extensa linea de tiradores: inmediatamente hizo avanzar el general una coluna destinada á cercar la izquierda del enemigo, mientras él en persona pasaba rapidamente al centro. No esperó Silveira el resultado de esta maniobra, antes bien se puso sobre la marcha en retirada. Persiguiósele el 11 por Villa de Puente; y se le halló apostado sobre las alturas de la orilla izquierda del Tabora, y que había cerrado los puentes de Villa y de Ereisinh y cortado todo los caminos, de modo que parecia dispueso á defenderse.

Dirigió inmediatamente el general Claparede la mayor parte de sus fuerzas hácia el puente de Ereisinh, sin que le inquietara el vivo fuego de fusil que se comenzó muy luego: tomóse el puente á paso de carga; se atacaron las alturas con impetuosidad; el enemigo no pudo resistir, y se vió obligado á huir desordenadamente con perdida de mucha gente. La noche fue sólo quien detuvo el seguimiento en Villa de Rua. Un teniente coronel ingles que dirigia todos los movimientos fue herido, y marchó á morir durante la noche á Prado, dos leguas distante del campo de batalla.

GOBIERNO DE ARAGON.

Zaragoza 23 de marzo.

En el día 1.º de febrero de 1809 en la época cabalmente en que las tropas francesas habian penetrado en esta ciudad y Zaragoza sufría todos los horrores del sitio, habiendo prendido fuego una bomba en el almacén militar sito en la calle de San Pedro Nolasco, que estaba á cargo del guarda-almacén Don Fernando Estallo, las gentes que acudieron á extinguir el incendio encontraron una porción de sábanas, tablas y otros enseres de camas, en uno de los aposentos. Manifestóse en aquel punto quanto puede el furor y ceguera insurreccional, porque abultando su alucinada fantasia el numero de los efectos, se apoderaron del guarda-almacén, le saquearon sus bienes, y tratandolo de traidor le condujeron al palacio del general Palafox; de donde conducido á la cárcel de corte, sin formarle causa ni aun recibirle declaración, con solo una orden verbal de Palafox, se le hizo sufrir la pena de garrote, trasladando el cadaver aquella misma noche á una horca construida de nuevo, plantada en medio de la calle del Coso, en la que amaneció colgado con una inscripción que decia, *por asesino del genero humano, á causa de haber ocultado veinte mil camas.*

Establecido el nuevo gobierno, su viuda Doña Pasquala Alençon acudió al Excmo. Señor conde de Suchet gobernador general de Aragón, solicitando la reabilitacion de la memoria, buena opinion y fama del difunto; pero S. E., con aquella imparcialidad y justificacion que le son tan propias, remitió el asunto á la sala del crimen, para que formando la correspondiente causa, la decidiera con arreglo á justicia.

Para acreditar la inocencia de su difunto marido, la demandante subministró diferentes informaciones con testigos hábiles, libres de toda excepcion, de las que resultó:

- 1.º Que D. Fernando Estallo habia desempeñado en los años anteriores su destino de guarda-almacén con toda pureza, integridad y acierto.
- 2.º Que todos los efectos hallados los tenia Estallo en disposicion de poderse subministrar á qualquiera hora que se le hubieran pedido, sin mas cerraduras que las puertas y llaves de las estancias, y no escondidos ni ocultos como se dijo de publico.
- 3.º Que el numero de las camas halladas apenas llegaria á tres mil.
- 4.º Que Estallo habia sufrido la pena de muerte sin formarse proceso ni recibiosele declaración. (Esto consta principalmente por las certificaciones del alcaide de la cárcel y escribano que le notificó la sentencia.)
- 5.º Que con arreglo al reglamento de empleados en el ramo de la proviston de utensilios, Estallo, como guarda-almacén, no podia entregar

cama ninguna, ni aun mediando orden superior, pues todas ellas debían dirigirse al director de utensilios. (Para la prueba de este extremo se compulsaron los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del citado reglamento.)

6.º Que aun prescindiendo de todo esto, Estallo no habia recibido oficio ninguno del caballero Intendente ni otra autoridad para la entrega de las camas balladas.

7.º Que condoliendose Estallo del miserable estado de los muchos enfermos que habia en aquella época, á pesar de que por razon de su destino le estaba prohibido entregar cama ninguna, habia subministrado algunas á un sacerdote encargado de un hospital.

8.º Que para que nadie ignorara la existencia de las camas en su almacén hasta componerlas en la puerta á la vista de quantos transitaban.

Tambien resulta de la misma causa la prision de D. Jose Estallo hijo del difunto, y la de la criada Teresa Perez, y la muerte del primero en un hospital, de resultas de la miseria é infelicidad.

Hechas las informaciones, y habiendo alegado la viuda quanto tubo por oportuno, con la censura del Fiscal de S. M., se procedió á la vista de la causa; en la que, despues de haber oido la alegacion verbal pronunciada por el defensor el Doctor D. Manuel de Ased, abogado del colegio de esta Ciudad, se pronunció la sentencia siguiente = *Fallamos* que administrando justicia debemos declarar y declaramos por atentada é injusta la muerte de garrote dada á D. Fernando Estallo, igualmente que la exposicion de su cadáver en la horca en virtud de las diligencias verbales practicadas por el escribano Francisco Lopez, en execucion de una orden tambien verbal de D. Josef Palafox, y que como tal no ha debido ni debe en manera alguna perjudicar á su buena fama y opinion, ni á la de su muger Doña Pasquala Alonso, hijos y sucesores, á quienes reservamos todos sus derechos y acciones para que puedan repetir los daños y perjuicios, y pedir en su desagravio el condigno castigo contra quien haya lugar, juntamente con el Fiscal de S. M. para cuyo caso se ha reservado el exercicio de sus funciones; y mandamos que para mas completa rehabilitacion del honor de dicho D. Fernando Estallo se publique esta sentencia, imprima é inserte en la Gazeta, y que por nuestro escribano de camara en caso necesario se borre la partida de funcion en los libros donde exista, substituyendo la que corresponda; dese cuenta segun esta mandado. Y por esta nuestra Sentencia asi lo pronunciamos, mandamos y firmamos = D. Fernando de March = D. Juan Jose Rodriguez de Valdeosera = D. Domingo del Rey = D. Jose Guadalupe Palacios = D. Josef Fernandez de Haro. = Cuya sentencia, aprobada por S. E. en todas sus partes, fue publicada en audiencia publica el 3 de enero de este año.